

ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN-

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2026 DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ETNOLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y ARQUITECTÓNICOS CON VALOR PATRIMONIAL Y PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAISAJE AGRÍCOLA Y SU ENTORNO

DATOS PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

1. UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE TIENE QUE REALIZAR LA ACTUACIÓN

Municipio

Ubicación de la actuación en suelo rústico: Polígono

Parcela

2. TIPO DE BENEFICIARIO (marcad sólo una casilla)

- | | |
|--|--|
| ☐ Persona física. | Es arrendatario? Si ☐ No ☐ |
| ☐ Agrupación de personas físicas. | Es arrendatario? Si ☐ No ☐ |
| ☐ Entidad sin ánimo de lucro. | Es arrendatario? Si ☐ No ☐ |
| ☐ Comunidad de bienes. | Es arrendatario? Si ☐ No ☐ |
| ☐ Comunidad o asociación de regantes. | |
| ☐ Explotación agraria. | Es arrendatario? Si ☐ No ☐ |

3. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social

DNI/CIF:

Domicilio:

Número:

Escalera/piso/puerta

Localidad

CP

Teléfono

Correo electrónico

4.DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA AUTORIZADA (si es diferente al beneficiario)

** Hay que acreditar la representación adjuntando declaración en caso de personas jurídicas (Anexo II) o documento que acredite la representación de persona física, a la solicitud de subvención.*

Representante de la entidad o de la persona física solicitante en calidad de:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono:

Correo electrónico:

5.NOTIFICACIONES DE LA TRAMITACIÓN

¿En caso de no estar obligado a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración pública, quiere recibir las notificaciones de manera electrónica? Si ☐ No ☐

¿En caso afirmativo, en qué correo electrónico quiere recibir las notificaciones?

☐ En el correo del beneficiario

☐ En el correo del representante

☐ En los dos correos. Y entiendo, en este caso, que se dará por notificado cuando se haya descargado la notificación desde uno de los correos.

SOLICITO

Acogerme a la subvención económica del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial de acuerdo con la convocatoria presente::

Línea de actuación (marcad sólo una):

☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos etnológicos (LET)**

¿Se enmarca dentro de una actuación en elemento declarado Bien de Interés Cultural (BIC) - bienes catalogados o bienes patrimoniales dentro del catálogo municipal? Si ☐ No ☐

☐ **Línea de recuperación del paisaje agrícola y su entorno (LA)**

[En este caso se tiene que presentar el presupuesto según el modelo del anexo III]

¿Se realizarán los trabajos con medios propios?: ☐ Si ☐ No

☐ **Línea de recuperación y restauración de sistemas hidráulicos (LSH)**

¿Se enmarca dentro de una actuación en elemento declarado Bien de Interés Cultural (BIC) - bienes catalogados o bienes patrimoniales dentro del catálogo municipal? Si ☐ No ☐

☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos arquitectónicos o patrimoniales (LQ)**

[reservada a elementos BIC – bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos en el catálogo municipal].

Nombre y descripción básica del proyecto

--

Presupuesto de la actuación (tiene que corresponder con el presupuesto que se tiene que adjuntar con la solicitud)

Base imponible			
% IVA		Total IVA	[Si se hace con medios propios NO hay IVA]
Total presupuesto			
Importe que se solicita			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que acepto las normas establecidas en la convocatoria de subvenciones para el año 2026 destinadas a personas físicas, agrupaciones de personas físicas, explotaciones agrarias, comunidades de bienes, comunidades y asociaciones de regantes y entidades sin ánimo de lucro, para la recuperación de elementos etnológicos, hidráulicos y arquitectónicos con valor patrimonial y para la recuperación del paisaje agrícola y su entorno que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana.
2. Que no incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones y al artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca.
3. Que, de acuerdo con el artículo 48.4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Consell de Mallorca, no soy deudor por resolución de procedencia de reintegro.
4. Que en los cuatro años anteriores (2022-2025), en relación en el expediente nº.

presentado al Consorcio Serra de Tramuntana, los datos de la siguiente documentación NO han variado:

☐ DNI. Indicar fecha de caducidad:

☐ CIF de la entidad

☐ Escritura constitución sociedad

☐ Nota simple de registro de la propiedad

☐ Datos bancarios

5. Que para este proyecto:

☐ No he pedido ningún otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto.

☐ He pedido otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto, aportando indicación, de la relación de los apoyos, de las subvenciones y de las ayudas solicitadas o concedidas, con indicación de los importes y de las entidades subvencionadoras. En este caso:

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcad con una "X" la casilla correspondiente

No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibida ☐

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcau amb una "X" la casella corresponent

No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibida ☐

En caso de haber recibido más de dos subvenciones anteriores para este mismo proyecto, por favor, relacionadlas en este recuadro, indicando el nombre, la entidad subvencionadora, la cantidad y el estado de la subvención:

6. Que, en caso de ser una **explotación agraria**, está vigente el Registro Interinsular Agrario (RÍA) y:

☐ Autorizo al Consorcio Serra de Tramuntana a consultar de oficio este extremo.

☐ No autorizo al Consorcio Serra de Tramuntana, y por lo tanto, apporto la documentación apropiada como adjunto en la solicitud.

7. Que **en relación al IVA** soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:

☐ Si se recuperará y compensará el IVA.

☐ No se recuperará ni compensará el IVA.

*NOTA: no es subvencionable el IVA en caso de explotaciones agrarias

8. Que adjunto la **documentación** exigida con la solicitud de la subvención:

- ☐ Solicitud rellena y firmada (anexo I de la convocatoria)
- ☐ Alta titularidad cuenta bancaria (anexo IV) o bien, no ha cambiado respecto del año anterior y el Consorcio ya dispone de este documento
- ☐ Preesupuesto de la actuación (en el anexo III hay un modelo para las líneas LET y LA)
- ☐ Reportaje fotográfico del estado actual del elemento o espacio donde se quiere actuar (mínimo 3 fotografías)
- ☐ Proyecto de la actuación que incluye el plano y la referencia catastral

Sólo si procede:

- ☐ Certificado acreditativo del representante legal de la persona jurídica o documento que acredite la representación de persona física
- ☐ Declaración de los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación o comunidad, o documento de renuncia de uno o varios de los copropietarios o coarrendatarios en caso de renuncia de parte de ellos.
- ☐ Documento de autorización de la propiedad para llevar a cabo la actuación a subvencionar (sólo en el caso de que el beneficiario sea arrendatario/inquilino).
- ☐ Certificado de BIC – bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos en el catálogo municipal.
- ☐ Declaración responsable de cumplir con los requisitos de regulación de visitas.
- ☐ Certificado de autorización del Registro Vitícola de las Islas Baleares.
- ☐ Certificado del número de cartilla ganadera.

Datos nuevos o que sí han variado en los últimos cuatro años:

- ☐ DNI
- ☐ Nota simple de registro
- ☐ Escritura constitución sociedad

Datos que no autorizo la consulta telemática:

- ☐ RIA
- ☐ Certificado de estar al corriente con el AEAT y la TGSS
- ☐ Titularidad catastral de la propiedad donde se ejecutarán las actuaciones.

9. Que acepto que mis datos personales sean transferidos a la Conselleria de Medio Ambiente a efectos de inspección y visita, si es preciso, de los agentes de medio ambiente competentes en cuanto a actuaciones relativas a las líneas LA.

(Firma)

de 2026